

Nº 66

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1952.

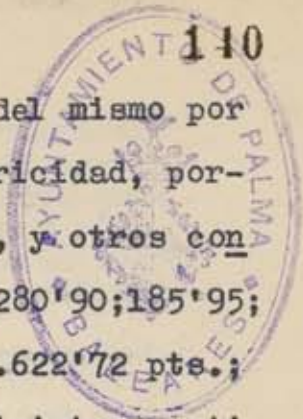
=====

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia cinco de septiembre de milnovecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo.Sr.Alcalde, D. Juan Coll Fuster, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Suau Saiz, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, el Interventor de Fondos acetal. Don Tomás Henales Bernat-Verí y asistidos de mi, el, infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar las -
Se acuerda aprobar cuentas. siguientes cuentas presentadas por la
Secretaría:

COMISION ESPECIAL DE ENSANCHE: Una cuenta de 2.500 pts. de Don Bartolomé Ramón Jaume, por cinco jornales uso apisonadora en calle G. Carbonell.-Otra de Don Magín Roig, suministro material calle de Monterrey y General Riera, 171'60 pts.- Otra del mismo por idem. en Velódromo, 1.501'75 pts. Otra del mismo por idem. calle Juan Margall y F.M. de los Herreros, 388 pts. Otra de Don Juan Ginard por suministro materiales construcción calle Monterrey, G. Riera y Fortín. 3.781 pesetas.-TOTAL PESETAS: 8.342'35 pesetas.

NEGOCIADO DE GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de D. Juan Forteza, conducción presos, 475 pts. Otra de J. Ordinas, reparación cubierta pesetas, 375.- Otra de A. Darderr, cubiertas camión Riego, 24.766'30 pesetas.-Otra de M. Nadal, mat. coche Alcaldía, 215 pts. Otra de E. Codina, 8 pares sandalias, 492 pts. Otra de J. Torres, pastillas Jabón pesetas 190.-Otra de B. Castell, mat. Mercado P. Garau, 127'70 pts. Otra del mismo por idem. C. Limpieza, 1.301'50 pts. Otra de J. Buades, lámparas Philora 3.990 pts. Otra de J. Bauzá, trajes verano porteros pesetas 6.675 pts. Otra de Cia. Telefónica, 2.209'95 pts. Otra de B. Vich



por manutención caballos G.Montada, 2.048 pts.Otra del mismo por idem. e igual importe.-Trece cuentas de Gas y Electricidad, por fuerza motriz escuelas, matadero, Alumbrad públicos, y otros conceptos, cuyas partidas importan: 1.615'20; 176'85; 280'90; 185'95; 931'85; 160'10; 5.158'05; 800; 9.948'89; 989'71; 21.622'72 pts.; 65.702'40; 1.560'56 pesetas.-Otra de B. Castell, suministro ventiladores, 1.487 pts.Otra de C.Distribuidora, suministro lámparas - 28.345'30 pts.Otra de Massenet Hnos.Calzado G.Urbano, 19.397'85 - pesetas.-Total: 209.276'78 pesetas.

SECRETARIA (ABASTOS).-Una cuenta de Don Juan Coll, leña Matadero: 1.084'50 pts.Otra de Don José Tomás, transportes, Matadero, 558 pts. TOTAL: 1.642'50 pts.

NEGOCIADO DE ARBITRIOS: Una cuenta de EMAYA, rep.cóche Ford, 701'26 pts.Otra cuenta de EMAYA, rep.camión 4240, 372'18 pts.Dos cuentas de Gas y Electricidad, por alumbrado a contador, 97'65 y 97'65 pts. Otra cuenta de B. Castell, mat.eléctrico camión, 715'55 pts.TOTAL PESETAS: 1.984'49.

NEGOCIADO ESTADISTICA:Una cuenta de Don Luis Crehuet, Placas Rotuladoras, 6.750 pts.Otra de Don Poncio Coll, por idem.15.837'50 pesetas.Otra de Don Juan Serra, por idem.4.320 pts.Otra de Don Sebastián Bosch, tarugos para rotulación, 450 pts.TOTAL:27.357'00 pesetas.

3.
Se acuerda desestimar recurso de reposición interpuesto por Don Bartolomé Barceló Mesquida. -----

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de OBRAS, se acuerda desestimar

el recurso de reposición interpuesto por Don Bartolomé Barceló Mesquida, domiciliado en la calle de Bosque nº 48-1ª, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 20 de junio último, en que, previos los informes favorables del Arquitecto Municipal y Fiscalía de la Vivienda, se concedió permiso a D. Juan Femenias Perelló para efectuar obras de ampliación en un edificio de su propiedad, destinado a clínica, sito en la calle del Bosque de esta Ciudad.

Igualmente se acuerda en trasladar el acuerdo anterior a la Fiscalía Provincial de la Vivienda.

4. Seguidamente se acuerda aprobar el
Se acuerda aprobar pri- dictamen que a continuación se ---
meras liquidaciones de- las obras de urbaniza- transcribe: " Excmo.Sr.-El que --
las obras de urbaniza- ción y alcantarillado y red de aguas potables - suscribe, Jefe del Negociado, se -
ción y alcantarillado y en Zona Reforma nº 6.-- ha enterado de un oficio suscrito por el Arquitecto Municipi-
red de aguas potables - pal Don Joaquín Izquierdo, que dice: ""A los efectos proce-
en Zona Reforma nº 6.-- suscribe, Jefe del Negociado, se - dentes, adjunto me complazco en remitir a V.S. las primeras
ha enterado de un oficio suscrito por el Arquitecto Municipi- liquidaciones relativas a obras de urbanización, y la de al
pal Don Joaquín Izquierdo, que dice: ""A los efectos proce- cantarillado sanitario, urbano y red de aguas potables res-
dentes, adjunto me complazco en remitir a V.S. las primeras pectivamente, de la Zona de la Reforma nº 6 del Mercado del
liquidaciones relativas a obras de urbanización, y la de al Olivar, de la que es concesionaria la Entidad Edificios y
cantarillado sanitario, urbano y red de aguas potables res- Urbanizaciones S.A.=Dios guarde a V.S.muchos años.-Palma a-
pectivamente, de la Zona de la Reforma nº 6 del Mercado del 27 de agosto de 1952.-El Arquitecto Municipal, J.Izquierdo,
Olivar, de la que es concesionaria la Entidad Edificios y rubricado.-Sr.Presidente de la Comisión de Obras.-Estas li-
Urbanizaciones S.A.=Dios guarde a V.S.muchos años.-Palma a- quidaciones importan, la de las obras de urbanización, un
27 de agosto de 1952.-El Arquitecto Municipal, J.Izquierdo, millón ciento cuarenta y dos mil ochocientas sesenta y nue-
rubricado.-Sr.Presidente de la Comisión de Obras.-Estas li- ve pesetas con noventa y seis céntimos (1.142.869'96), y la
quidaciones importan, la de las obras de urbanización, un de las obras de alcantarillado y demás, ciento cuarenta y
millón ciento cuarenta y dos mil ochocientas sesenta y nue- cinco mil quinientas diez pesetas, con cincuenta y dos cén-
ve pesetas con noventa y seis céntimos (1.142.869'96), y la timos, formando un total de un millón doscientas ochenta y
de las obras de alcantarillado y demás, ciento cuarenta y ocho mil trescientas ochenta pesetas con caurenta y ocho cén-
cinco mil quinientas diez pesetas, con cincuenta y dos cén- tímicos.-Estimando que estas primeras liquidaciones se hallan
timos, formando un total de un millón doscientas ochenta y ajustadas a las Bases reguladoras de la Contrata, considera
ocho mil trescientas ochenta pesetas con caurenta y ocho cén- pueden ser aceptadas.-Palma de Mallorca a 28 de agosto de -
tímicos.-Estimando que estas primeras liquidaciones se hallan 1952.Juan Sabater, rubricado."".-Conformándose el Teniente -
ajustadas a las Bases reguladoras de la Contrata, considera de Alcalde Delegado de Obras, con el escrito que precede,--
pueden ser aceptadas.-Palma de Mallorca a 28 de agosto de - tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobarlo, a-
1952.Juan Sabater, rubricado."".-Conformándose el Teniente los efectos procedentes, en su caso.-Este es su parecer, V.
de Alcalde Delegado de Obras, con el escrito que precede,-- E. no obstante resolverá.- Palma de Mallorca a 28 de agosto
tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobarlo, a- de 1952.-El Teniente de Alcalde, José Frau.Rubricado."

5. Seguidamente, se acuerda apro
Se acuerda reparación parte bar el proyecto y presupuesto
carretera Palma a S.Roca.-- formado por el Arquitecto Sr.Izquierdo, para la reparación -
formado por el Arquitecto Sr.Izquierdo, para la reparación del pavimento de la carretera Palma a Son Roca, tramo com---
del pavimento de la carretera Palma a Son Roca, tramo com--- prendido entre la Av.San Fernando y Son Cotoner, cuyo presu-

141
141
AYUNTAMIENTO DE PALMA
BALEARES

puesto se eleva a la cantidad de ochenta y seis mil ochocien-
tas veinte y cuatro pesetas con setenta y cuatro c'entimos ,
cuyo gasto será satisfecho con cargo al Cap.XI, artºIII, Parti-
da 763 del vigente Presupuesto de Gastos.

Igualmente se acuerda se encargue de la citada obra al Sr.
Don Pedro A. Taberner.

6. Seguidamente se acuerda autorizar
Se acuerda autorizar traspa-
sos derechos funerarios. -- los siguientes traspasos de los de
rechos funerarios de varias sepulturas:

La señalada con el nº 30 del Jardín de la Templanza, pasa a --
nombre de Don Juan Llop Arqués.

La señalada con el número 133 del Cuadro 8º, pasa a nombre de
Doña Antonia Oliver Guarinos.

La señalada con el nº 22º de la Circunferencia, pasa a nombre
de Don Miguel Martí Amengual y Don Mateo Simó Fiol.

Todas las sepulturas se hallan sitas en el Cementerio Católico
de esta Ciudad.

7. Seguidamente se acuerda quede so-
Se acuerda quede sobre la Me-
sa. ----- bre la Mesa el dictamen señalado-
en el Orden del Día con el número 7, Rendición Trimestral Cuenta
de Caudales Presupuesto Interior y Ensanche, 2º trimestre del -
corriente año.

8. Seguidamente, a propuesta de la
Se acuerda acceder a petición
de Don Ignacio Ribas Muntaner
relativa a pago contribucio-
nes especiles.----- Tenencia de Alcaldía encargada-
de los asuntos de Obras, y vis-
to el dictamen emitido por el Sr. Interventor de este Ayuntamien-
to, se acuerda acceder a la solicitud formulada por Don Ignacio
Ribas Muntaner, propietario de la finca nºs. 2-4-6 y 8 de la ca-
lle de Massanet, afectada por la regularización de un tramo de
dicha calle, interesando hacer efectivo el importe de la cuota-
que le ha sido asignada por contribuciones especiales en el mo-
mento en que el Ayuntamiento le satisfaga la cantidad que en --
principio tiene convenida como importe de la cesión de una faja
de la expresada finca.

Las cuotas por contribuciones especiales ascienden a 5.349'55

y la cantidad convenida a 12.887'70 pesetas.

9. Seguidamente se acuerda acce-
Se acuerda devolución ingre- der a lo solicitado por Don Ga-
sos indebidos a Don Gabriel- briel Juan Vicens, y consi-
Juan Vicens. -----

guientemente devolverle las doscientas veinte y cinco pese-
tas que tiene satisfechas por derechos de traspasos a su fa-
vor de las Cuevas de Génova, mediante recibo 414, y que pase
a la Comisión de Hacienda a los efectos pertinentes, toda --
vez que a las citadas Cuevas las recibió por donación de su
señor padre y el traspaso autorizado por este Ayuntamiento --
a título gratuito.

10. Seguidamente, de conformidad --
Se acuerda autorizar ocupa- con el pliego de condiciones --
ción via pública. -----
que rige la explotación del Mercado del Olivar, el informe --
de la Comisión de G. y Policía, y la propuesta de Arbitrios,
se acuerda: desestimar la solicitud formulada por Don Ju-
lián Escanellas Carrió, respecto a ocupación de la Via Públi-
ca en la calle de Mistral nº 25 de esta Ciudad; se acuerda --
autorizar a Don Jaime Calafat Mercant, para la ocupación de
tres metros de acera frente al nº 201 de la calle de San Mi-
guel. - A Don Vicente Adrés Alcaraz para la venta ambulante-
de helados; a Don Enrique Bonet Rodríguez para la venta de --
melones, frente al nº 48 de la calle de Gabriel Lla brés.

11. Seguidamente y de acuerdo --
Se acuerda conceder la exceden con lo establecido para es-
cia voluntaria a Doña Teresa - tos casos, se acuerda conce-
Espasas Pujol. -----
der la excedencia voluntaria por tiempo no inferior a un año
ni superior a diez, a Doña Teresa Espasas Pujol, Of. 2º Admi-
nistrativo de este Ayuntamiento.

12. Acto seguido, y de confor-
Se acuerda conceder prórroga en midad con lo legislado para
servicio activo a Guardia Urba- estos casos, se acuerda con-
no Don Antonio Rosselló Frau. --
ceder a Don Antonio Rosselló Frau, Guardia Urbano de este --
Ayuntamiento, la prórroga de un año en servicio activo, proce-
diendo su jubilación definitiva en 3 de agosto del próximo --



año 1953.

13. Seguidamente se acuerda que quede sobre la Mesa, el asuntos señalado en el

Orden del Dia con el número 13 (Reingreso Guardia excedente),

URGENCIA: En este estado y no figurando en el orden del dia,

otros asuntos para ser tratados, por voto favorable de todos los señores asistentes al acto, se acuerda declarar de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente se acuerda el reingreso de Don Dami'an Massanet Adrover, Of.II Administrativo, hasta ahora en excedencia voluntaria, pasando a ocupar la vacante producida por conceión de excedencia voluntaria a Doña Teresa Espasas Pujol, también Of.II Administrativo de este Ayuntamiento.

II. Acto continuo se acuerda aprobar las siguientes cuentas: Una de Don Antonio Vich Cladera, por talonarios y Pliegos suscripción, importante 26.647'00 pts. Otra de Bayilli Baillieri por tomos idem. 450 pesetas.

III. Seguidamente se acuerda darse por enterada de una comunicación de los corrientes de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, trasladando otro del Ilmo.Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Tranvías y Transportes por Carretera -m 27 agosto último - el cual a su vez traslada otro del Excmo.Sr.Ministro de Obras Públicas, de 23 de agosto, relativo a informe emitido por la Comisión Mixta, que ha estudiado la ordenación de los servicios que presta la Sociedad General de Tranvías Eléctricos de Palma de Mallorca.

IV. Seguidamente se acuerda darse por enterada de la formación del anteproyecto de presupuesto para el año 1953, redactado por el Ilmo.Sr.Alcalde y los Sres.Interventor y Secretario de la Corporación.

Se acuerda el reingreso de Don Dami'an Massanet Adrover, Of.II Administrativo, hasta ahora en excedencia voluntaria, pasando a ocupar la vacante producida por conceión de excedencia voluntaria a Doña Teresa Espasas Pujol, también Of.II Administrativo de este Ayuntamiento.

Se acuerda aprobar dos cuentas. Una de Don Antonio Vich Cladera, por talonarios y Pliegos suscripción, importante 26.647'00 pts. Otra de Bayilli Baillieri por tomos idem. 450 pesetas.

V.
Se acuerda solicitar de los Ministerios correspondiente la autorización precisa para extraer unos restos de embarcación romana en las proximidades del Puerto de Las Salinas. -----

Seguidamente se acuerda aprobar una propuesta del Sr. Puigdorfila consistente en que se solicite la autorización de los Ministerios correspondientes, para extraer unos restos

de embarcación de origen romano, existentes en las inmediaciones del Puerto de Las Salinas para depositarlos en el Museo Municipal.

Y en este estado, no habiendo otros asuntos para ser tratados sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo ahora catorce y dos minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba blancos, marcados con el sello en seco de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Alcalde, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual CERTIFICO:

EL ALCALDE,

[Handwritten signatures of the Council members]

El Interventor acetal,

D. Torner

EL SECRETARIO acetal.

[Handwritten signature of the Secretary]